

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtro. Carlos Hesiquio Salgado Lara, Subsecretario de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Gobierno Digital, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 13, fracciones X, XII y XIII de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro y en cumplimiento a la instrucción del punto de Acuerdo Sexto de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Gobierno Digital del Estado de Querétaro celebrada en fecha 18 (dieciocho) de mayo del 2023 (dos mil veintitrés), y

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción V y 6, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, y el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

II. Que, en consonancia con lo anterior, el 25 de septiembre del año 2015, con motivo de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York, los líderes mundiales de más de 190 países entre ellos México, aprobaron la resolución 70/1, que lleva por Título “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”¹.

III. Que, en la Agenda 2030 referida en el punto anterior, se incluyen 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan entre otros; poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia, garantizar una educación de calidad, promover la industrialización sostenible, fomentar la innovación e infraestructura, mediante 169 metas universales que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

IV. Que, por su parte, el objetivo de Desarrollo Sostenible número 9, de la Agenda 2030, consiste en “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” y su meta radica en “Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet”.

V. Que el servicio público debe conducirse de acuerdo con políticas tendientes a hacer más eficiente y simplificar la administración gubernamental, tomando en consideración que, los cambios originados por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones han tenido un impacto en diversos aspectos de nuestra sociedad.

VI. Que de conformidad con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021 del INEGI, se identificó que el 63% de la población de Querétaro de 18 años y más, han tenido al menos una interacción con el gobierno a través de internet²; además 22.0% de la población continuó, terminó un trámite o realizó algún pago por un servicio a través de páginas de internet del gobierno.

VII. Que, en ese sentido, uno de los retos es mejorar la cobertura de los servicios a la ciudadanía, e incentivar el uso de las tecnologías de la información, en aras de tornar más funcional, dinámica y eficiente, la interacción con los ciudadanos conforme a los modelos de administración pública modernos, con una amplia garantía de calidad en la atención a las demandas ciudadanas.

VIII. Que, en ese orden de ideas, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, publicado el 21 de febrero de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en su Eje Rector 6, denominado Gobierno Ciudadano, enfoca las acciones de Gobierno en la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del Estado, teniendo como objetivo 1, ser un gobierno cercano y de alto

¹Resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1”, 25 de septiembre de 2015, http://www.agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf

²Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). Gobierno electrónico. Org.mx. Recuperado el 10 de junio de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#Documentacion>

desempeño de cara a la sociedad, con el reto de que la Entidad se ubique en los primeros lugares en el índice de Gobierno Abierto, en el indicador subnacional de Mejora Regulatoria y entrar a los primeros 5 lugares del índice de Gobernanza Digital.

IX. Que para cumplir con lo anterior, el referido Plan Estatal de Desarrollo, establece como líneas estratégicas las inherentes a fomentar la gestión, la eficiencia gubernamental, la mentalidad de servicio, y consolidar un gobierno digital, a través de acciones concernientes a avanzar en la digitalización de trámites y servicios, potencializar tanto la capacidad operativa y técnica de las instancias gubernamentales que permita acercar a las comunidades alejadas los trámites de las dependencias estatales y municipales, como potencializar el desarrollo de las competencias digitales en los ciudadanos, y fortalecer la mejora regulatoria en el Estado.

X. Que, el Eje rector 6 denominado “Gobierno Ciudadano” citado en el considerando VIII del presente, y que corresponde al instrumento rector de la planeación estatal, plantea como objetivo 2, fomentar finanzas públicas sanas, frente al reto de mantener un balance presupuestario sostenible, a cuyo efecto prevé entre sus líneas estratégicas la relativa a eficientar el manejo de los recursos públicos y, dentro del conjunto de pasos para la consecución de esta, la acción específica de optimizar el ejercicio del gasto público.

XI. Que, la Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro, publicada el 20 de mayo de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, constituye el instrumento normativo mediante el cual se potenciará el desarrollo del Gobierno Digital de esta entidad federativa a corto, mediano y largo plazo.

XII. Que la citada Ley tiene por objeto establecer las disposiciones generales para el uso y consolidación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de los sujetos de la misma en su interacción con los particulares, con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios que prestan, estableciendo para ello, entre otras, la finalidad de establecer las instancias e instrumentos mediante los cuales, los sujetos de la ley regularán el uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información.

XIII. Que se define al Gobierno Digital como aquél que incorpora al trabajo gubernamental, las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de aumentar la eficiencia de la gestión pública, transformar y agilizar las relaciones del Gobierno con la ciudadanía y las empresas, y las relaciones gubernamentales, de manera que el Gobierno resulte más accesible, efectivo y transparente en beneficio de la ciudadanía, de conformidad con el artículo 5, fracción VI de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro.

XIV. Que para cumplir lo anterior, la multicitada Ley, establece que la Comisión Estatal de Gobierno Digital es la instancia encargada de proponer, promover, diseñar, recomendar, facilitar y aprobar las políticas, lineamientos, programas, soluciones, instrumentos y medidas en materia de Gobierno Digital en el Estado de Querétaro, a través del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información, y que en ese mismo orden de ideas, dicho órgano colegiado tiene la atribución de aprobar el Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades, de conformidad con los artículos 8 y 12, fracción V de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro.

XV. Que el Comité Consultivo Estatal durante el mes de enero del 2023, elaboró el proyecto del “Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades Paraestatales 2023”, y del mismo modo, lo presentó a la Comisión Estatal de Gobierno Digital para su aprobación.

XVI. Que, el 18 (dieciocho) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), la Comisión Estatal de Gobierno Digital del Estado de Querétaro se reunió a fin de celebrar la segunda sesión ordinaria, en la cual, aprobó el documento integrador que contiene los Programas Anuales de Desarrollo Digital de cada uno de los sujetos de la multicitada Ley, los cuales se encuentran establecidos en un portafolio de proyectos transversales para el año que corresponde.

Con base en lo antes expuesto, tengo a bien expedir el:

PROGRAMA ANUAL TRANSVERSAL DE DESARROLLO DIGITAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SUS ENTIDADES PARA ESTATALES 2023

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| A. VISIÓN GENERAL | 3 |
| PRESENTACIÓN | 3 |
| OBJETIVO TRANSVERSAL | 4 |
| MISIÓN | 4 |
| VISIÓN | 4 |
| B. GLOSARIO DE TÉRMINOS | 4 |
| C. GOBIERNO DIGITAL | 5 |
| I. PROYECTOS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | |
| II. PROYECTOS TRANSVERSALES DE DESARROLLO DIGITAL | |
| D. SOCIEDAD DIGITAL | 15 |
| I. PROYECTOS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | |
| II. PROYECTOS TRANSVERSALES DE DESARROLLO DIGITAL | |
| E. ECONOMÍA DIGITAL | 17 |
| I. PROYECTOS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | |
| II. PROYECTOS TRANSVERSALES DE DESARROLLO DIGITAL | |
| F. CONECTIVIDAD Y TIC | 18 |
| I. PROYECTOS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | |
| II. PROYECTOS TRANSVERSALES DE DESARROLLO DIGITAL | |

A. VISIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN:

La emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19, por sus siglas en inglés) ha impactado la dinámica social a nivel mundial en distintos ámbitos, obligando a la población y al gobierno a realizar modificaciones radicales que destacan la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) y precipitando la transformación digital. Las medidas de distanciamiento social han impulsado nuevos hábitos de consumo y de entretenimiento; así como, distintas formas de interacción social, educativa y laboral.

Ello generó el perceptible aumento del uso de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación y de herramientas tecnológicas relacionadas con la conectividad y la transmisión de información. Con el inicio de la pandemia, el Internet fijo en México se convirtió en el servicio más utilizado por los usuarios, al permitirles realizar una amplia variedad de actividades, tales como la continuidad laboral, escolar, y hasta el contacto social, mismas que resultan necesarias para la vida cotidiana. En razón de ello, el porcentaje más alto de usuarios que utilizaron el servicio de Internet fijo en su hogar durante más de cinco horas al día en 2019, fue de 31.2%, mientras que en 2020 y 2021 ascendió a 51.1% y 48.6%, respectivamente¹. A la par, el número de suscriptores en México a los servicios Over The Top (OTT, por sus siglas en inglés) registró una tasa de crecimiento anual de 34.2% en el cuarto trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019; destaca que, en otros países, entre ellos Estados Unidos, Canadá, China, Brasil, Colombia, Argentina y Turquía, también se observaron incrementos en el número de suscriptores².

¹IFT, Segunda Encuesta 2021. Usuarios de servicios de telecomunicaciones, México, 2021.

² IFT, Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2020. México

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 demanda que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, junto al sector privado, la academia y la sociedad civil, desarrollen estrategias que impulsen los diversos aspectos de la interacción con la población y que haga posible insertar al Estado de Querétaro en una economía digital, dentro del marco del Plan Digital para el Estado de Querétaro.

En razón de ello y de la publicación de la Ley de Gobierno Digital de fecha el 20 de mayo del 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro denominado “La Sombra de Arteaga”, se dio la integración de la Comisión Estatal de Gobierno Digital, como órgano responsable de Aprobar el Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades tal y como lo establece su artículo 12, fracción V, y definido como aquel documento integrador que contiene los Programas Anuales de Desarrollo Digital de cada uno de los sujetos de la Ley, los cuales serán establecidos en un portafolio de proyectos transversales que deberá presentarse una vez al año, como base para la justificación del presupuesto de egresos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en el ámbito de su competencia; buscando reducir la brecha digital en nuestra entidad federativa, a través de la implementación de proyectos de desarrollo digital que nos acerquen cada día más a nuestro ideal, un Querétaro Digital donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, y juntos llevemos a Querétaro al Siguiendo Nivel.

OBJETIVO TRANSVERSAL:

Consolidar la diversidad e innovación de los servicios gubernamentales, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, el desarrollo propicio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el ecosistema digital, ofreciendo así calidad y mejora en la experiencia de los usuarios.

MISIÓN:

De la Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro, emana el documento integrador denominado “Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades”, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones generales para el uso y consolidación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de los sujetos de la misma en su interacción con los particulares, con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios que prestan, promoviendo políticas públicas, estándares y acciones del gobierno transversales que incrementen la eficiencia de la gestión pública así como la transparencia y la participación ciudadana.

VISIÓN:

Contar con un portafolio de proyectos, de competencia, eficaz y transparente, que permita regular y contribuir al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del ecosistema y del Gobierno del Estado de Querétaro, al progreso de la información con perspectiva social; así como al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para la sociedad, incluyendo usuarios, audiencias y sectores productivos.

B. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos del presente se entenderá por:

- I. APPQRO:** La Aplicación Móvil concentradora del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
- II. DEPENDENCIAS:** Las dependencias, órganos desconcentrados y órganos adscritos a que se hace referencia en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
- III. ENTIDADES:** Las entidades paraestatales mencionadas en el artículo 3 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro;

- IV. **LEY:** La Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro;
- V. **PEC:** El Plan Estatal De Conectividad, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura y puntos de acceso estratégicos dentro del Estado de Querétaro, para proveer acceso a internet a las y los ciudadanos;
- VI. **PORTAL:** El Portal de portales con dominio “queretaro.gob.mx”, es aquella plataforma tecnológica que concentra e indexa la información de cualquier sitio perteneciente al gobierno del Estado de Querétaro, de modo que facilita al ciudadano la realización de trámites sin importar a cuál institución gubernamental se dirija;
- VII. **PLUNIT:** La Plataforma Única de Trámites del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
- VIII. **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO DIGITAL:** Al Programa en el que los sujetos de la Ley, establecen el portafolio de proyectos de tecnologías de la información y la comunicación que se desarrollarán en el ejercicio fiscal que corresponda;
- IX. **PROGRAMA ANUAL TRANSVERSAL DE DESARROLLO DIGITAL DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ENTIDADES:** El documento integrador que contiene los Programas Anuales de Desarrollo Digital de cada uno de los sujetos de la Ley, los cuales serán establecidos en un portafolio de proyectos transversales que deberá presentarse una vez al año, como base para la justificación del presupuesto de egresos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en el ámbito de competencia de cada uno de estos sujetos;
- X. **PROYECTOS TRANSVERSALES:** Aquellos que se aplican o instrumentan de manera integral, con varias o todas las Dependencias y Entidades Paraestatales del gobierno determinado;
- XI. **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC):** A las comunicaciones entendidas como un conjunto de elementos y técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de información, principalmente vía electrónica, a través del uso de la informática, internet o las telecomunicaciones;
- XII. **USUARIO:** Persona moral o física que utiliza un servicio o herramienta digital.

Los términos previstos en el presente inciso, podrán ser utilizados en plural o singular, sin que con ello se altere su significado.

C. GOBIERNO DIGITAL

DESCRIPCIÓN:

El año 2022, resultó ser un año muy importante para llevar a nuestro Estado a un Querétaro Digital, ya que se avanzó en la aprobación y publicación de los cuerpos normativos anteriormente mencionados, en el Estado de Querétaro aún existe la oportunidad de mejorar la coordinación interinstitucional, acelerar la modernización y estandarización de sus procesos de cara a la prestación de trámites complicados y costosos, asimetría de información y limitada transparencia, lo que genera insatisfacción y desconfianza en la ciudadanía. Por igual, es importante avanzar en promover la interoperabilidad de iniciativas y fomentar el uso de la firma electrónica avanzada, de forma que las personas, realicen trámites y servicios digitales de forma más eficaz y eficiente. También, la emergencia sanitaria que la pandemia del COVID-19

ha generado, y puesto de relieve la urgente necesidad de incorporar la tecnología a los servicios de salud, como estrategia para mejorar la calidad y cobertura de la atención médica de la población, igualmente para la continuación de la educación en escuelas públicas y privadas.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr la eficiencia y transparencia de la Administración Pública mediante el uso y adopción de las tecnologías digitales, acercando cada vez más el Estado a la ciudadanía para mejorar su calidad de vida, además de ser proveedor de las plataformas para la digitalización de trámites, desarrollo de credibilidad y confianza al resolver de forma directa e inmediata los procesos que los ciudadanos tienen que realizar.

| PROGRAMAS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | | | | | | | |
|---|-----|---------------------------------|---|---|--------------------------------|---|---|
| ALINEADOS AL EJE DE GOBIERNO DIGITAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
| 1 | 1 | Secretaría de Salud (SESEQ) | Telemedicina | <p>Como primera fase la interconexión de 9 unidades de salud. Las unidades propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Hospital general de Querétaro, ii. Hospital de especialidades del niño y la mujer, iii. Hospital general de Cadereyta, iv. Hospital general de Jalpan, v. Centro de salud de San Joaquín, vi. Centro de salud de Colón, vii. Centro de salud de Tequisquiapan, viii. Centro de salud de Tolimán, y ix. Centro de salud de Landa de Matamoros. | Salud y vida digna | Servicios de Salud del Estado de Querétaro y unidades medicas | Porcentaje de personas atendidas por los servicios de especialidad, respecto del total de población identificada. |
| 2 | 2 | Secretaría de Salud (SESEQ) | HIS (Sistema de Información Hospitalaria) | Este sistema llegó junto con el nuevo | Salud y vida digna | Servicios de Salud del Estado de Querétaro y | Porcentaje de expedientes |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|-------------------------------|--|
| | | | | Hospital general de Querétaro y se pretende que, se adquiera para el resto de los Hospitales del Estado ubicados en Jalpan, Cadereyta, San Juan del Río, y el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer | | unidades medicas | clínicos registrados en el HIS respecto del total de expedientes clínicos de los Hospitales del Estado |
| 3 | 3 | Secretaría de la Contraloría | SIREC | Sistema Integral de Rendición de Cuentas, es un ecosistema en el cual se agruparán todos los módulos operativos de la SECON | Gobierno Ciudadano | Secretaría de la Contraloría | Sumatoria de aplicaciones hospedadas en SIREC |
| 4 | 4 | Secretaría de la Contraloría | SIA | Sistema Integral de Auditorías, registro y seguimientos de las auditorías con base al programa anula de auditorías propias, ASF, ASFE y en conjunto con SFP | Gobierno Ciudadano | Secretaría de la Contraloría | Sumatoria de módulos desarrollados en la plataforma |
| 5 | 5 | Secretaría de la Contraloría | PRAS/SIPRAS | Sistema de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, registro y seguimiento de los procedimientos administrativos sancionatorios de la SECON y los OIC's | Gobierno Ciudadano | Secretaría de la Contraloría | Sumatoria de módulos desarrollados en la plataforma |
| 6 | 6 | Secretaría de la Contraloría | Nuevo Sistema de Declaraciones | Sistema de Declaraciones Patrimoniales, registro y salvaguardar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, así como seguimiento a cumplimiento de la obligatoriedad | Gobierno Ciudadano | Secretaría de la Contraloría | Sumatoria de módulos desarrollados en la plataforma |
| 7 | 7 | Secretaría de la Contraloría | Plataforma OIC | Gestión de auditorías y procedimientos | Gobierno Ciudadano | Secretaría de la Contraloría | Porcentaje de OIC que se encuentran |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|--|--|---|--------------------------------|---|--|
| | | | | administrativos de los Órganos Internos de Control | | | operando, a través de la Plataforma respecto del total de OIC |
| 8 | 8 | Secretaría del Trabajo | Programa de capacitación "Habilidades para el futuro" con Microsoft | Vincular a buscadores de empleo pertenecientes a grupos de atención prioritaria | Economía y Dinámica Familiar | Servicio Nacional de Empleo Querétaro | Sumatoria de personas capacitadas en el programa de capacitación "Habilidades para el futuro" con Microsoft |
| 9 | 9 | Secretaría de Gobierno | Rediseño de la Página Web del Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" | Implementación de funciones que permita conseguir que el sitio web tenga un aspecto agradable, intuitivo y de consulta para todo aquel que los requiera | Paz y Respeto a la Ley | Departamento de publicaciones | Porcentaje de periódicos oficiales "La Sombra de Arteaga" del periodo 1970 a 1998 publicados en la página electrónica respecto del total de periódicos oficiales |
| 10 | 10 | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, CONALEP-QRO. | Seguridad Parental | Sistema de Comunicación y Alertas, que permite mantener comunicación y generar alertas entre el maestro, alumno, escuela y padres de familia para informar la ubicación en tiempo real del Alumno en el Plantel | Educación Cultura y Deporte | - Alumnos - Padres de Familia - Docentes - Administrativos | 1. Porcentaje semestral de abandono escolar de los alumnos de Bachillerato del CONALEP-QRO. 2. Porcentaje de reprobación de alumnos al finalizar el semestre del CONALEP-QRO. |
| 11 | 11 | USEBEQ | Actualización de sistema SILCEQ | Actualizar el sistema de control escolar | Gobierno Ciudadano | DTIC, Estructura Educativa | Sumatoria de escuelas de educación básica con equipos de cómputo actualizados en su sistema de control escolar |
| 12 | 12 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Implementación de herramienta de RPA | Análisis, Selección e implementación de una | Gobierno Ciudadano | Subsecretaría de Egresos y Subsecretaría de | Sumatoria de procesos automatizados a través de la |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---|--|---|--------------------------------|---|--|
| | | | | herramienta de automatización robótica de procesos (RPA por sus siglas en ingles) | | Tecnologías de la Información | herramienta RPA |
| 13 | 13 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Modelo de Innovación | Implementar un modelo de innovación que permita captar, evaluar y desarrollar proyectos de innovación en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro | Gobierno Ciudadano | Subsecretaría de Tecnologías de la Información Dependencias que se sumen al Proyecto Modelo de Innovación | Número de propuestas de innovación evaluadas |
| 14 | 14 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Desarrollo de Sistemas Administrativos | Diseño, desarrollo y liberación de sistemas que ayuden a la optimización de procesos internos | Gobierno Ciudadano | Subsecretaría de Tecnologías de la Información Dependencias que se sumen al proyecto de Desarrollo de Sistemas Administrativos | Número de sistemas liberados |
| 15 | 15 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Modernización del Sistema Financiero | Implementación de un nuevo sistema Financiero del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro | Gobierno Ciudadano | Las 03 Subsecretarías de la Secretaría de Finanzas Dependencias que se sumen al proyecto Modernización del Sistema Financiero | Módulos desarrollados del Sistema Financiero |
| 16 | 16 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Portales de recaudación | Rediseño y actualización de los portales utilizados como medios de recaudación | Gobierno Ciudadano | Subsecretaría de Política Fiscal e ingresos Subsecretaría de Tecnologías de la Información | Número de portales actualizados |

| PROYECTOS TRANSVERSALES | | | | | | | |
|---|-----|---------------------------------|---|--|----------------------|--------------------------------|--|
| ALINEADOS AL EJE DE GOBIERNO DIGITAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
| 17 | 1 | Oficialía Mayor | Sitio de Casa del Jubilado y del Pensionado | Sitio web para dar a conocer los servicios de la | Portal | Gobierno Ciudadano | Calificación promedio otorgada por |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---------------------------------|---------------------------------------|---|----------------------|--------------------------------|---|
| | | | | Casa del Jubilado y del Pensionado. Permite el registro de los jubilados y pensionados para acceder a las actividades | | | las y los usuarios que hacen uso de la Plataforma |
| 18 | 2 | Secretaría de la Contraloría | Nuevo Portal de Transparencia | Portal de Transparencia, poner a disposición en el portal web la información en apego a la normatividad correspondiente | Portal | Gobierno Ciudadano | Sumatoria de módulos mejorados del Portal de Transparencia |
| 19 | 3 | Secretaría de la Contraloría | PDN | Portal Estatal Digital y enlace al Portal Nacional Digital con los subsistemas relacionados | Portal | Gobierno Ciudadano | Sumatoria de módulos mejorados del Portal de Transparencia |
| 20 | 4 | Secretaría del Trabajo | Creación de la plataforma digital CEE | El Proyecto de Desarrollo de una WebApp que en lo sucesivo se le denominará "PLATAFORMA DIGITAL DE EMPLEABILIDAD" que consiste en diseñar, desarrollar e implementar la plataforma digital para la Dirección del Servicio Nacional de Empleo Querétaro de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (en adelante ST), que contenga : La consultoría, diseño completo para el registro, vinculación y seguimiento de oferentes y demandantes de empleo en diferentes estrategias de la ST como lo son: Bolsa de trabajo, ferias de empleo, y portal de empleo, además de | PLUNIT | Economía y Dinámica Familiar | Sumatoria de personas que hacen uso del Portal Digital de Empleabilidad |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---------------------------------|---|---|----------------------|--------------------------------|--|
| | | | | registro y seguimiento de buscadores de empleo en esquemas de capacitación, convocatorias generales, eventos y noticias dirigidos al equipo de la ST, las empresas, empleadores y la ciudadanía en general | | | |
| 21 | 5 | Secretaría del Trabajo | La Plataforma Digital SIATEQ | Plataforma en la cual se generará un usuario para cada empresa que de manera voluntaria realice su auto evaluación, para que éstas puedan ingresar a la plataforma digital a proporcionar evidencia de que cumplen con las condiciones generales de trabajo, los centros de trabajo | PLUNIT | Paz y Respeto a Ley | Porcentaje de empresas que proporcionan evidencia de que cumplen con las condiciones generales de trabajo en la Plataforma Digital SIATEQ respecto del total de empresas registradas |
| 22 | 6 | Secretaría del Trabajo | Sistema digital de la Junta local de Conciliación y Arbitraje | Un sistema digital, mediante el cual se llevará el procedimiento individual y colectivo de cada expediente, tendrá notificaciones y agenda de audiencia | PLUNIT | Paz y Respeto a Ley | Porcentaje de expedientes concluidos, respecto al total de expedientes rezagados |
| 23 | 7 | Secretaría de Cultura | Plataforma convocatorias | Facilitar los trámites de apoyo a personas físicas, morales y públicas para la realización de actividades de actividades artísticas y/o culturales dentro del Estado y a las que lo representan | PLUNIT | Educación Cultura y Deporte | Porcentaje de personas que participan en las convocatorias que emite la Secretaría de Cultura, a través de la Plataforma Web |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|--|--|--|----------------------|--------------------------------|---|
| 24 | 8 | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana | Portal Único de Trámites y Servicios | Desarrollo de una plataforma que contenga los trámites que presta el Poder Ejecutivo del Estado y sus Paraestatales en formato digital de punta a punta. Así como la integración de los trámites municipales metropolitanos de mayor impacto | PLUNIT | Gobierno Ciudadano | |
| 25 | 9 | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana | Plataforma de Catálogo de Trámites y Servicios | Desarrollo de una plataforma que contenga el Registro de Trámites y Servicios; Padrón de Inspectores, Registro de Regulaciones; Protesta Ciudadana, y Expediente para trámites y servicios y actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios y las herramientas que lo integran en el CNARTyS | PLUNIT | Gobierno Ciudadano | Sumatoria de plataformas digitales desarrolladas de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana |
| 26 | 10 | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana | Plataforma para seguimiento de Programas de Mejora Regulatoria | Desarrollo de una plataforma que contenga: Registro de Trámites y Servicios; Padrón de Inspectores; 2Registro de Regulaciones; Protesta Ciudadana, y Expediente para trámites y servicios, y actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios y las herramientas que lo integran en el CNARTyS | PLUNIT | Gobierno Ciudadano | |
| 27 | 11 | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana | App Sistema Estatal de Participación Ciudadana | App para que el sistema estatal de participación | APPQRO | Gobierno Ciudadano | Porcentaje de la ciudadanía que se registra |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|--|---|---|----------------------|--------------------------------|--|
| | | | | ciudadana en tu celular puedas, desde registrarte, subir participaciones y tener vinculación con la página de atención ciudadana, etc. | | | en las convocatorias de participación respecto del total de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en la App Sistema Estatal de Participación Ciudadana |
| 28 | 12 | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana | Plataforma para Análisis de Impacto Regulatorio | Desarrollo de una plataforma que permita atender las solicitudes para la revisión de las regulaciones previo a su emisión | PLUNIT | Gobierno Ciudadano | Sumatoria de plataformas digitales desarrolladas de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana |
| 29 | 13 | Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) | Trámites y Servicios de la CEI | Creación de un portal web que incluya todos los trámites y servicios que ofrece la CEI y que se encuentran publicados en la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro (CEMER) | PLUNIT | Gobierno Ciudadano | Calificación promedio otorgada por las usuarias y los usuarios en las encuestas de satisfacción respecto de la digitalización de trámites y servicios |
| 30 | 14 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ) | CAEHVi 4.0 | Capacitación y Evaluación en línea de Operadores del Transporte Público del Estado de Querétaro | Portal | Educación Cultura y Deporte | Calificación promedio otorgada por las y los operadores de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro que utilizan la Plataforma de CAEHVI 4.0 |
| 31 | 15 | Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Plataforma de Certificación de documentos | Establecer controles que permitan llevar un registro de los documentos que presentan los ciudadanos para ser legalizados o apostillados en la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de | PLUNIT | Paz y Respeto a Ley | Porcentaje de documentos apostillados y legalizados respecto del total de solicitudes recibidas |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---|--|--|----------------------|--------------------------------|--|
| | | | | Gobierno del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | | | |
| 32 | 16 | Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Implementación de plataforma de registro y seguimiento de atenciones jurídicas dentro del Bufete Jurídico Gratuito | Desarrollo de plataforma de registro y seguimiento de atenciones jurídicas dentro del Bufete Jurídico Gratuito de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | PLUNIT | Paz y Respeto a Ley | Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad económica representadas jurídicamente con respecto al total de personas que solicitan la representación jurídica |
| 33 | 17 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital 2023 | Diseño del Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023; así como de los Lineamientos para su formulación. | Querétaro Digital | Gobierno Ciudadano | Programa aprobado y publicado Lineamientos para la formulación del Programa aprobados y publicados |
| 34 | 18 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Gobernanza de las Tecnologías de la Información | Fortalecer la Gobernanza de las Tecnologías de la Información a través del desarrollo de normatividad en la materia | Querétaro Digital | Gobierno Ciudadano | Normatividad de Tecnologías de la Información publicada |
| 35 | 19 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Centralización de portales informativos | Migrar los portales informativos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a la plataforma denominada Portal de Portales | Portal | Gobierno Ciudadano | Número de portales integrados |

D. SOCIEDAD DIGITAL

DESCRIPCIÓN:

El Gobierno del Estado de Querétaro busca fomentar la inclusión digital, así como la utilización de las tecnologías digitales por población en zonas alejadas de la urbanización en general en donde todavía es muy básica o limitada, lo que ofrece mayor cercanía entre los trámites y servicios que ofrece el gobierno frente a los ciudadanos.

Además, la situación generada por la pandemia COVID-19, ha sensibilizado aún más respecto a la brecha digital en el ámbito educativo, asunto que merece una actuación extraordinaria, enfocándose en garantizar la accesibilidad a los recursos tecnológicos y el desarrollo de las competencias digitales pertinentes.

El reto consiste en acercar a toda la población los mecanismos para el acceso a las tecnologías, sin importar sus diferencias o circunstancias.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las competencias necesarias en la población queretana, asegurando con ello un enfoque inclusivo, que le permita usar y adoptar de manera eficiente las tecnologías digitales y formar el talento humano requerido para el desarrollo económico y social sostenible.

| PROGRAMAS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | | | | | | | |
|---|-----|---------------------------------|------------------------------------|---|--------------------------------|--|--|
| ALINEADOS AL EJE DE SOCIEDAD DIGITAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
| 36 | 1 | Secretaría de Turismo | Pizarrón de Inteligencia Turística | Desarrollar servicios de acompañamiento en analítica a la Secretaría de Turismo de Querétaro para recolectar información, desarrollar indicadores y métricas que promuevan el uso de los datos para la toma de decisiones | Economía y Dinámica Familiar | Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico | Calificación promedio que otorgan las y los prestadores de servicios turísticos al manejo del Pizarrón de Inteligencia Turística |

| PROYECTOS TRANSVERSALES | | | | | | | |
|---|-----|---------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|--|
| ALINEADOS AL EJE DE SOCIEDAD DIGITAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|--|---|--|------------------------|--------------------------------|---|
| 37 | 1 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ) | ICATEQ Digital | Plataforma para la Capacitación en Línea | Portal | Educación Cultura y Deporte | Porcentaje de usuarias y usuarios que acreditan los cursos respecto del total de usuarios que se inscriben en los cursos disponibles de la Plataforma |
| 38 | 2 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ) | ADACE | Inscripción en línea con pago referenciado y cobro directo a través de una institución bancaria | PLUNIT | Educación Cultura y Deporte | Porcentajes de usuarias y usuarios que se inscriben a los cursos de capacitación, a través del Módulo en línea respecto del total personas inscritas |
| 39 | 3 | Secretaría de Turismo | Página web www.asomarte.com | Rediseño y actualización del sitio web de la revista Asomarte, qué hacer en Querétaro | Portal | Economía y Dinámica Familiar | Porcentaje de avance en las etapas de rediseño y actualización del sitio web Asomarte |
| 40 | 4 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Identidad digital | Plataforma tecnológica que permita la identificación y autenticación en medios digitales para el acceso a trámites y servicios | Identidad Digital | Gobierno Ciudadano | Número de ciudadanos enrolados con la herramienta de identidad digital |
| 41 | 5 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Chatbot 2.0 | Desarrollar y liberar el proceso del servicio de preinscripciones que oferta la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado en el QroBot | Chatbot | Gobierno Ciudadano | Número de consultas de preinscripciones realizadas a través de QroBot |
| 42 | 6 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | AppQro | Liberar app del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro | App Qro | Gobierno Ciudadano | Número de funcionalidades nuevas en la App |
| 43 | 7 | Secretaría de Finanzas del Poder | Segundo Hackathon | Realizar un concurso de | Plataforma de Talentos | Gobierno Ciudadano | Número de equipos |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|----------------------------------|---------------------|--|----------------------|--------------------------------|--|
| | | Ejecutivo de Estado de Querétaro | | desarrollo de prototipos basados en TI que permitan mejorar la calidad de vida de los queretanos | | | inscritos al hackathon |

E. ECONOMÍA DIGITAL

DESCRIPCIÓN:

Desde finales del siglo XX, a nivel global se intensificó el proceso de transformación de industrias y empresas, por la introducción en todos los procesos de las tecnologías de la información y la comunicación. El gran acelerador fue el Internet, y a partir de ahí, los efectos se extendieron a todos los ámbitos del quehacer humano. Esas transformaciones económicas y sociales, por la naturaleza digital de las mismas, dieron lugar a un nuevo término: Economía Digital, que engloba todas las actividades en las cuales, el activo sobre el que se realizan las transacciones es la información, junto a aquellas actividades en las que las tecnologías digitales son el elemento clave para el desarrollo del negocio a través de nuevos productos y servicios o mediante nuevos mercados digitales.

En nuestro Estado, previo a la aprobación de los ordenamientos normativos anteriormente mencionados, y con la meta de mejorar los niveles de adopción tecnológica en gran parte del Estado y el sector productivo, especialmente las pequeñas y medianas empresas, han aumentado el grado de formalidad, que beneficie directamente la productividad y competitividad nacional.

OBJETIVO GENERAL:

Elevar los niveles de competitividad y productividad de la economía del Estado de Querétaro mediante el desarrollo e incorporación de las tecnologías digitales en los procesos productivos, con un enfoque inclusivo que permita reducir las brechas existentes para la incorporación equitativa de todos los agentes económicos.

| PROGRAMAS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | | | | | | | |
|---|-----|---|--|--|--------------------------------|---|--|
| ALINEADOS AL EJE DE ECONOMÍA DIGITAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
| 44 | 1 | Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA) | Gestión de bases de datos para la toma de decisiones | Compendio de bases de datos de los principales cultivos y productos agroalimentarios, su distribución geográfica estatal y otras características | Economía y Dinámica Familiar | Dirección de fomento agropecuario, departamento de información agropecuaria, departamento de comunicación | Sumatoria de anuarios estadísticos |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---------------------------------|---------------------|--|--------------------------------|---|--|
| 45 | 2 | Secretaría de Turismo | Planetario | Diseño, instalación y operación de un planetario inmersivo (Domo Digital) en instalaciones del Poder Ejecutivo | Economía y Dinámica Familiar | Secretaría de Turismo, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Educación | Puesta en operación del Planetario |

| PROYECTOS TRANSVERSALES | | | | | | | |
|---|-----|--|---|---|----------------------|--------------------------------|---|
| ALINEADOS AL EJE DE ECONOMÍA DIGITAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
| 46 | 1 | Secretaría de Cultura | Catálogo digital de artistas de Querétaro | Facilitar la accesibilidad de la población a la información sobre los artistas en el Estado y su oferta artística en una plataforma pública | Portal | Educación Cultura y Deporte | Sumatoria de artistas del Estado registrados en el Catálogo |
| 47 | 2 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ) | FACTLINE | Facturación en línea de los servicios prestados a capacitados y empresas | PLUNIT | Gobierno Ciudadano | Calificación promedio otorgada por las y los usuarios que utilizan el servicio FACTLINE |

F. CONECTIVIDAD Y TIC

DESCRIPCIÓN:

A 9 (nueve) años de la reforma en telecomunicaciones, esta entidad federativa ha impulsado el esfuerzo por cumplir con el mandato constitucional de garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), puesto que pone en relieve la importancia del desarrollo del ecosistema digital.

De acuerdo con el Centro de Estudios e Investigación en Asuntos Públicos y su estudio denominado "Decálogo de Política Digital como la Evaluación de Política Digital Estatal", documento que tiene por objetivo ofrecer una visión integral sobre la coyuntura digital de México a nivel Estatal y, de esta manera, ayudar a los Estados a identificar las áreas para el diseño de sus estrategias y políticas públicas en materia digital, analizando 10 (diez) indicadores plausibles que toda entidad federativa podría desarrollar y ejecutar,

de los cuales se desprenden los siguientes: Diagnóstico exhaustivo del ecosistema digital, Política de Infraestructura de Telecomunicaciones y Programa de conectividad en espacios públicos para comunidades marginadas. Donde los esfuerzos se dirigen hacia priorizar este pilar, toda vez que de ello depende el desarrollo y cumplimiento de objetivos de los diferentes ejes del Programa Estratégico Querétaro Digital.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el crecimiento del acceso a internet y a las Tecnologías de la información en todo el Estado, permitirá reducir la brecha digital, en forma paralela en el ámbito educativo, laboral, económico y social que existe entre los queretanos.

| PROGRAMAS ANUALES DE DESARROLLO DIGITAL | | | | | | | |
|---|-----|--------------------------------------|--|---|--------------------------------|---|--|
| ALINEADOS AL EJE DE CONECTIVIDAD Y TIC DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
| 48 | 1 | Secretaría de la Juventud (SEJUVE) | Dispositivos tecnológicos para jóvenes del Estado de Querétaro | Donación de 100 dispositivos de internet pre cargados con plan de hasta 40 GB | Gobierno Ciudadano | Área de proyectos | Sumatoria de personas jóvenes beneficiadas con el Programa |
| 49 | 2 | Secretaría de la Juventud (SEJUVE) | Impulso a la inclusión digital para estudiantes talento | Donación de 100 dispositivos tipo tabletas modelo SAMSUNG TAB A7 LITE para estudiantes talento de educación superior del Estado | Gobierno Ciudadano | Área de proyectos | Porcentaje de estudiantes beneficiarias y beneficiarios del programa respecto al total de estudiantes de educación superior del Estado |
| 50 | 3 | Universidad Politécnica de Querétaro | Red Integral de Telecomunicaciones | El proyecto consiste en la renovación tecnológica de los equipos de conmutación de datos (Switches) debido a que estos cumplieron su tiempo de vida por parte del fabricante, al estar en esta condición ya no proporciona soporte de técnico ni las refacciones requeridas en caso de falla parcial o total de los mismos. | Gobierno Ciudadano | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría Administrativa, Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales | Calificación promedio que otorgan las y los usuarios al servicio de internet |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Eje plan Estatal de Desarrollo | Áreas o Personas Involucradas | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---|---------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|--|
| 51 | 4 | Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) | Equipamiento de aulas de medios | Entregar aulas de medios a escuelas destinadas de programa de apoyo | Gobierno Ciudadano | DTIC, Subcoordinación administrativa | Sumatoria de escuelas de educación básica con equipamiento a aulas de medios para acceso de sistemas y aplicaciones educativas |

| PROYECTOS TRANSVERSALES | | | | | | | |
|---|-----|---|---|--|----------------------|--------------------------------|---|
| ALINEADOS AL EJE DE CONECTIVIDAD Y TIC DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO QUERÉTARO DIGITAL | | | | | | | |
| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
| 52 | 1 | Secretaría de Cultura | App digital para propiciar la cultura inclusiva | Desarrollo de herramienta digital para mejorar la calidad de vida y propiciar la cultura inclusiva | APPQRO | Educación Cultura y Deporte | Calificación promedio otorgada por las y los usuarios con alguna discapacidad a la App digital |
| 53 | 2 | Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) | Equipamiento de activos fijos | Incrementar el Número de Espacios Educativos que cuentan con equipo de cómputo nuevo para uso educativo (docentes y estudiantes) | PEC | Gobierno Ciudadano | Sumatoria de Espacios Educativos de educación básica con sostenimiento federal transferido |
| 54 | 3 | Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) | Escuelas Qronectadas | Continuar con los Espacios Educativos con conectividad e internet para uso educativo y administrativo | PEC | Gobierno Ciudadano | Porcentaje de escuelas con conectividad a internet para uso educativo respecto al total de escuelas en el Estado de Querétaro |
| 55 | 4 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Plan Estatal de Conectividad | Diseñar un plan maestro de conectividad en el Estado para reducir la brecha digital | PEC | Gobierno Ciudadano | Porcentaje de Plan Estatal de Conectividad implementado |

| Consecutivo | No. | Dependencia/Entidad Responsable | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | Proyecto Transversal | Eje plan Estatal de Desarrollo | Indicadores (de acuerdo a lineamientos de UESED) |
|-------------|-----|---|--|--|----------------------|--------------------------------|--|
| 56 | 5 | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro | Migración de la frecuencia 5Ghs a 60 Ghz | Migración de los equipos de comunicaciones de Microondas de la anda 5Ghz a 60 Ghz. | PEC | Gobierno Ciudadano | Número de Dependencias con la nueva frecuencia |

Se establecieron indicadores para cada uno de los proyectos digitales señalados en el presente Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital del Poder Ejecutivo y sus Entidades Paraestatales 2023, los cuales podrán coadyuvar a evaluar el cumplimiento de los objetivos correspondientes.

La ciudadanía podrá consultar el Programa Anual Transversal de Desarrollo Digital del Poder Ejecutivo y sus Entidades Paraestatales 2023 y a todos los proyectos digitales que integra a través del siguiente enlace "<https://queretarodigital.queretaro.gob.mx/>".

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

SEGUNDO. El presente Programa entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Documento que se expide en cumplimiento al punto de Acuerdo Sexto de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Gobierno Digital del Estado de Querétaro celebrada en fecha 18 (dieciocho) de mayo del 2023 (dos mil veintitrés).

Rúbrica
Mtro. Carlos Hesiquio Salgado Lara
Subsecretario de Tecnologías de la Información
de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
y Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Gobierno Digital